

PROFEPA

PROCURADURÍA FEDERAL
DE PROTECCIÓN AL AMBIENTEPROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE
DELEGACIÓN PUEBLA

INFORME VIÁTICOS

FECHA: lunes, 21 de agosto de 2017

RFC: EIFM701209G40

DATOS DEL COMISIONADO

ESPINOSA

FAZ

MARTIN

Apellido Paterno

Apellido Materno

Nombre (s)

Adscripción:

SUBDELEGACIÓN
REC. NATURALESNó. de
empleado:

684

Nivel y Puesto:

GFOA0001 INSPECTOR

OBJETO DE LA COMISIÓN:

Hago de su conocimiento que he sido **COMISIONADO** a:

Huauchinango, Pue.

Durante los
días:

16 al 18 de Agosto de 2017.

Con el objeto
de:

Verificar el cumplimiento de la legislación aplicable a distintos predios, vehículos, centros de almacenamiento y transformación de materias primas forestales, actividades, obras y proyectos en materia de impacto ambiental de competencia federal.

RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES

NO. OFICIO DE COMISIÓN	LUGAR	PERIODO COMISIÓN		DÍAS:	CUOTA DIARIA	IMPORTE (Pesos)
		FECHA DE INICIO	FECHA TERMINO			
PFPA/27.3/2C.27.2/2386/17	PREDIO EL SIFÓN UBICADO EN EL MUNICIPIO DE HUAUCHINANGO, PUEBLA.	16-ago	16-ago	1	1,000.00	1,000.00
PFPA/27.3/2C.27.2/2386/17	PREDIO EL SIFÓN UBICADO EN EL MUNICIPIO DE HUAUCHINANGO, PUEBLA.	17-ago	17-ago	1	1,000.00	1,000.00
PFPA/27.3/2C.27.2/2386/17	PREDIO EL SIFÓN UBICADO EN EL MUNICIPIO DE HUAUCHINANGO, PUEBLA.	18-ago	18-ago	1	1,000.00	450.00
					TOTAL	\$ 2,450.00

TRANSPORTE:

AVION	
IMPORTE	
PASAJE:	

AUTOBUS	
IMPORTE	
PASAJE:	

AUTO OFICIAL	
IMPORTE CASSETAS	

SUMA VIÁTICOS + PASAJES

\$ 2,450.00

IMPORTE EN LETRA:

DOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.

OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES:

ELABORA

Vo.Bo.

REVISÓ

AUTORIZA

JNG. MARTIN ESPINOSA FAZ
INSPECTOR DE RECURSOS NATURALESMUZ. FLORIBERTO MILÁN CANTERO
SUBDELEGADO DE RECURSOS NATURALESLIC. LUZ ELENA MEZA RUBÍN
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVABIOL. MARIO BARRERA BOJORGES
DELEGADO EN EL ESTADO DE PUEBLAAX-100472
11-100473

AN-100475

229842
-83200-

**PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE PUEBLA
SUBDELEGACIÓN DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES**



Delito equiparado al abuso de confianza previsto en el Código Penal Federal, en su Artículo 383, fracción II, en tanto que en materia civil, el deber de conservación y la responsabilidad que tiene el pago de los menoscabos, daños y perjuicios que los objetos sufren por su malicia o negligencia, como lo previene el Código Civil Federal en el Artículo precitado, imponiéndose la obligación de la custodia de los ejemplares de esta providencia de aseguramiento, mismos que se conservarán en el sitio identificado y examinado previamente.

Por lo anterior se declaran formalmente depositados los recursos y/o ejemplares a que se ha hecho mención en la presente acta que consta de cinco folios, sin más que agregar, siendo las quince dieciocho con diez minutos del día veintidos de Agosto del dos mil diecisiete se da por terminada la presente diligencia firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron, dejándose al depositario copia fiel de la misma.

DEPOSITARIO

C. ROBERTO VICTORIA REYES

INSPECTORES

C. JOSE RAMÓN VELASCO CALDERÓN

C. MARTÍN ESPINOSA FAZ

EL TESTIGO

C. MANUELA ALEJANDRA CERVANTES TOXTLE

Página 5 de 5
ACTA DEPOSITO ADMINISTRATIVO No. PFP/A/27.3/0115/17
EXPEDIENTE NÚM. PFP/A/27.3/2014-17/114
ORDEN DE INSPECCIÓN NÚM. PFP/A/27.3/2014/17

2017 "Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos".

OFICIO DE COMISIÓN NO. PFFPA/27.3/2C.27.2/ **2386** /17

Puebla, Pue., a

ING. MARTIN ESPINOSA FAZ.
INSPECTORES ADSCRITOS A LA PROCURADURÍA FEDERAL
DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE DELEGACIÓN PUEBLA
P R E S E N T E S:

15 AGO 2017

Por medio del presente se les comisiona del día 15 al 18 de Agosto del año en curso, para que realicen actos de inspección, verificación, cumplimiento y recorridos de vigilancia en específico del CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN APLICABLE A DISTINTOS PREDIOS, VEHICULOS, CENTROS DE ALMACENAMIENTO Y TRANSFORMACIÓN DE MATERIAS PRIMAS FORESTALES, ACTIVIDADES, OBRAS Y PROYECTOS EN MATERIA FORESTAL COMPETENCIA FEDERAL, así como realizar recorridos, atención a denuncias y la notificación de acuerdos, resoluciones, oficios emitidos por esta Autoridad en distintas materias de impacto ambiental, forestal y vida silvestre; y asistir a reuniones, en distintos municipios del Estado de Puebla, entre ellos realizar las siguientes actuaciones:

- REALIZAR VISITA DE INSPECCIÓN EN MATERIA FORESTAL AL PROYECTO U OBRA DENOMINADA "CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PRIMERA ETAPA" UBICADA EN EL MUNICIPIO DE HUAUCHINANAGO, ESTADO DE PUEBLA.
- REALIZAR VISITA DE INSPECCIÓN EN MATERIA FORESTAL AL CENTRO DE ALMACENAMIENTO Y TRANSFORMACIÓN DE MATERIAS PRIMAS FORESTALES MADERABLES UBICADO EN EL MUNICIPIO DE SAN PERO CHOLULA, ESTADO DE PUEBLA.

Para lo cual deberán de disponer del Vehículo Oficial Nissan Pick Up, modelo 2013, placas de circulación número SJ 88417, con fundamento en los artículos 14 párrafo quinto y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; artículos 1, 2 fracción XXXI inciso "a", 45 fracciones I y II, 46 fracciones XIX, 47 primer y segundo párrafos y 68 fracciones VIII, X, XII y XIII, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de Noviembre de 2012.

Lo anterior, a efecto de que se conste el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de recursos naturales; así como la verificación de medidas correctivas, atención a denuncias ambientales, operativos y notificaciones.

Se agradecerá a la Autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones.

ATENTAMENTE
DELEGADO EN EL ESTADO DE PUEBLA
DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

BIOL. MARIO BARRERA BOJORGES

PROFEPA
PROCURADURÍA FEDERAL DE
PROTECCIÓN AL AMBIENTE

15 AGO 2017

DELEGACIÓN PUEBLA
OFICIALÍA DE PARTES

DESPACHADO

C.C.P.

Recursos Humanos.- Edificio,
Archivo, Expediente y Minutarios.
B'MBB/MVZ./FMC//MEF



PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE PUEBLA

PUEBLA, PUE., A 12 DE MAYO DEL 2006

NO. FOLIO PFP/PA/PUE/IV/213/06



LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE, EN BASE A SUS ATRIBUCIONES Y FUNCIONES EN MATERIA DE RECURSOS NATURALES Y DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL PROGRAMA DE MEDIO AMBIENTE OTORGA LA PRESENTE ACREDITACIÓN AL:

C. CIRILO URIOSO GUEVARA.

CUYA FOTOGRAFÍA APARECE EN EL EXTREMO SUPERIOR IZQUIERDO, EL CUAL QUEDA REGISTRADO COMO:

VIGILANTE VOLUNTARIO

QUIEN DESEMPEÑARÁ LAS ACTIVIDADES REFERIDAS ÚNICAMENTE EN LA UMA PUEBLO VIEJO, MUNICIPIO DE CHIAUTLA DE TAPIA, ESTADO DE PUEBLA. EL PRESENTE RECONOCIMIENTO TIENE VALIDEZ DEL 12 DE MAYO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006.

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE CHIAUTLA DE TAPIA, PUE.

MC. RUBÉN PEDRO RODRÍGUEZ TORRES

C. QUIRINO RAÚL CÁNOONGO DIRSIO.



PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE PUEBLA

PUEBLA, PUE., A 12 DE MAYO DEL 2006

NO. FOLIO PFP/PA/PUE/IV/142/06



LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE, EN BASE A SUS ATRIBUCIONES Y FUNCIONES EN MATERIA DE RECURSOS NATURALES Y DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL PROGRAMA DE MEDIO AMBIENTE OTORGA LA PRESENTE ACREDITACIÓN AL:

C. GONZALO DE JESÚS OROPEZA MENDEZ.

CUYA FOTOGRAFÍA APARECE EN EL EXTREMO SUPERIOR IZQUIERDO, EL CUAL QUEDA REGISTRADO COMO:

VIGILANTE VOLUNTARIO

QUIEN DESEMPEÑARÁ LAS ACTIVIDADES REFERIDAS ÚNICAMENTE EN LA UMA EL ZÓPILOTE, MUNICIPIO DE CHIAUTLA DE TAPIA, ESTADO DE PUEBLA. EL PRESENTE RECONOCIMIENTO TIENE VALIDEZ DEL 12 DE MAYO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006.

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE CHIAUTLA DE TAPIA, PUE.

MC. RUBÉN PEDRO RODRÍGUEZ TORRES

C. QUIRINO RAÚL CÁNOONGO DIRSIO.

INFORME DE COMISIÓN

BIOL. MARIO BARRERA BOJORGES
DELEGADO EN EL ESTADO
PRESENTE.

No. OFICIO DE COMISIÓN: PFPA/27.3/2C.27.2/2386/17 DE FECHA 15 DE AGOSTO DE 2017
ÁREA DE ADSCRIPCIÓN: SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES
NOMBRE DE LOS COMISIONADOS: ING. MARTIN ESPINOSA FAZ
PERIODO DE LA COMISIÓN: 14 AL 18 AGOSTO DE 2017



REALIZAR VISITA DE INSPECCIÓN EN MATERIA FORESTAL A LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE CENTRO DE ALMACENAMIENTO Y TRANSFORMACIÓN DE MATERIAS PRIMAS FORESTALES MADERABLES "INNOMINADO", UBICADO EN CALLE 14 PONIENTE SIN NÚMERO OFICIAL VISIBLE, EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO CHOLULA, ESTADO DE PUEBLA, C.P. 72760, UBICADO GEOGRÁFICAMENTE EN LA COORDENADA 19° 04' 12.0" LATITUD NORTE 19° 04' 12.0" Y 98° 18' 35.6" LONGITUD OESTE.

Distancia y Tiempo de Traslado al sitio: 50 kilómetros aproximadamente en un tiempo aproximado de 0.3 horas
Se pernocta en la zona: SI NO x Aplica viático: SI NO x Tipo de zona: URBANA x RURAL

RESULTADOS OBTENIDOS:

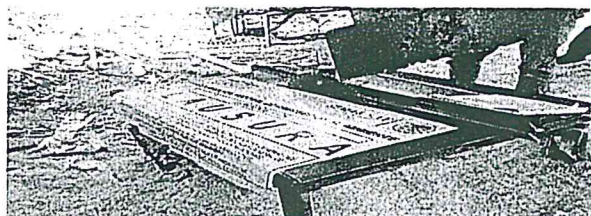
El día 14 de Agosto de 2017, aproximadamente a las 18:30 horas, nos constituimos en las Instalaciones del Centro de Almacenamiento y Transformación de Materias Primas Forestales Maderables "Innominado", ubicado en Calle 14 Poniente sin número oficial visible, en el Municipio de San Pedro Cholula, Estado de Puebla, C.P. 72760, ubicado geográficamente en la coordenada 19° 04' 12.0" Latitud Norte 19° 04' 12.0" y 98° 18' 35.6" Longitud Oeste, a fin de corroborar la información referente al sitio de ubicación correcta de las instalaciones de la referida negociación, para emitir la orden de inspección correctamente, concluyéndose las actividades las 19:00 horas de la misma fecha.

El día 15 de Agosto de 2017, aproximadamente a las 15:30 horas, nos constituimos en las Instalaciones del Centro de Almacenamiento y Transformación de Materias Primas Forestales Maderables "Innominado", ubicado en Calle 14 Poniente sin número oficial visible, en el Municipio de San Pedro Cholula, Estado de Puebla, C.P. 72760, ubicado geográficamente en la coordenada 19° 04' 12.0" Latitud Norte 19° 04' 12.0" y 98° 18' 35.6" Longitud Oeste, a fin de dar inicio a la visita de inspección en materia forestal, realizándose el recorrido por la instalaciones, así como la cuantificación (inventario) de las materias primas forestales maderables, maquinaria y equipo, concluyéndose las actividades a las 19:30 horas de la misma fecha.

El día 16 de Agosto de 2017, aproximadamente a las 09:00 horas, nos constituimos en las Instalaciones del Centro de Almacenamiento y Transformación de Materias Primas Forestales Maderables "Innominado", ubicado en Calle 14 Poniente sin número oficial visible, en el Municipio de San Pedro Cholula, Estado de Puebla, C.P. 72760, ubicado geográficamente en la coordenada 19° 04' 12.0" Latitud Norte 19° 04' 12.0" y 98° 18' 35.6" Longitud Oeste, a fin de continuar con la visita de inspección en materia forestal, realizándose la cubicación de las materias primas forestales y revisión de la documentación, resultando que No acredita la legal procedencia de un volumen de 4.542 M³ Oyamel (*Abies religiosa*) madera con escuadría con evidencias de cortes de motosierra corte reciente en estado verde (alto contenido de humedad secreción de resina); 2.200 M³ Pino (*Pinus sp*) madera con escuadría con evidencias de cortes de motosierra corte reciente en estado verde (alto contenido de humedad secreción de resina); 1.184 M³ Cedro blanco (*Cupressus sp*) madera con escuadría con evidencias de cortes de motosierra corte seco y semiseco; 1.784 M³ Pino (*Pinus sp*) madera con escuadría aserrada corte semi seco, con los sistemas de control (libro de registro de entradas y salidas y su documentación soporte durante el periodo de enero de 2016 a la fecha de la visita de inspección. Así mismo no muestra la autorización de funcionamiento del Centro de almacenamiento y transformación de materias primas forestales maderables "Innominado," Calle 14 Poniente sin número oficial visible, en el Municipio de San Pedro Cholula, Estado de Puebla, C.P. 72760, por lo que se realiza el aseguramiento precautorio de las materias primas forestales maderables, maquinaria y equipo, así mismo se realiza la clausura total temporal de las instalaciones del Centro de Almacenamiento y Transformación de Materias Primas Forestales Maderables "Innominado", ubicado en Calle 14 Poniente sin número oficial visible, en el Municipio de San Pedro Cholula, Estado de Puebla, C.P. 72760, concluyéndose las actividades a las 11:50 horas de la misma fecha.



Maquinaria y equipo



Clausura total temporal de las instalaciones

REALIZAR VISITA DE INSPECCIÓN EN MATERIA FORESTAL POR EL CAMBIO DE USO DE SUELO EN EL PREDIO DENOMINADO "EL SIFÓN", SITIO DONDE SE DESARROLLA EL PROYECTO U OBRA DENOMINADA "CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PRIMERA ETAPA", UBICADO EN EL MUNICIPIO DE HUAUCHINANGO EN EL ESTADO DE PUEBLA.



Distancia y Tiempo de Traslado al sitio: 250 kilómetros aproximadamente en un tiempo aproximado de 3.0 horas
Se pernocta en la zona: SI ☒ NO ☐ Aplica viático: SI ☒ NO ☐ Tipo de zona: URBANA ☒ RURAL ☐

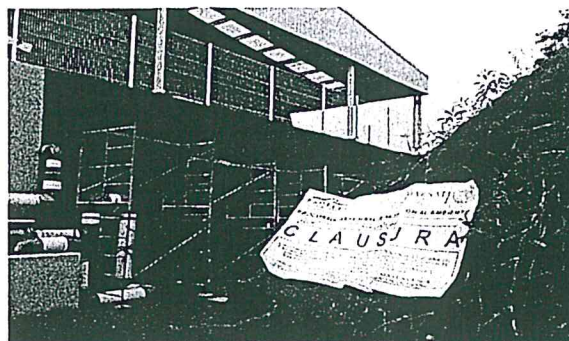
El día 16 de Agosto de 2017, aproximadamente a las 15:00 horas, nos constituimos en el Predio denominado "El Sifón", sitio donde se desarrolla el proyecto u obra denominada "CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PRIMERA ETAPA", ubicado en el Municipio de Huauchinango en el Estado de Puebla, realizándose recorrido por el predio y área afectada, (recabar información), concluyéndose las actividades parcialmente a las 21:30 horas de la misma fecha.

El día 17 de Agosto de 2017, aproximadamente a las 09:00 horas, nos constituimos en el Predio denominado "El Sifón", sitio donde se desarrolla el proyecto u obra denominada "CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PRIMERA ETAPA", ubicado en el Municipio de Huauchinango en el Estado de Puebla, continuándose con el recorrido por el predio y área afectada, (recabar información), concluyéndose las actividades parcialmente a las 21:30 horas de la misma fecha.

El día 18 de Agosto de 2017, aproximadamente a las 09:00 horas, nos constituimos en el Predio denominado "El Sifón", sitio donde se desarrolla el proyecto u obra denominada "CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PRIMERA ETAPA", ubicado en el Municipio de Huauchinango en el Estado de Puebla, concluyéndose con el recorrido por el predio, determinándose que la superficie total donde se observa que se realizaron obras y actividades inherentes para la construcción de la planta de tratamiento, donde se incluyen las dos áreas forestales afectadas, áreas no forestales y la superficie que ocupa la planta de tratamiento la cual es de 10,554 m² (1.0554 Has.), de la cual se determina que el proyecto ocupa una superficie total de 6,522 m² área que se encuentra circulada con malla ciclónica, y se determinó que se afectó una superficie forestal de 4,725 metros cuadrados (0.4725 ha), distribuida en dos polígonos ha sido afectada por la remoción de la cubierta vegetal, (clima templado frio bosque de pino – encino) donde se han realizado actividades de despalle del suelo superficial y parte del subsuelo, nivelación, construcción de obra civil, apertura de zanjas, para el establecimiento de tubos de PVC, (descargas demasia), línea de entrada, línea de salida (drenaje), construcción de registros, eliminándose la cubierta vegetal (forestal) en su mayoría el estrato arbustivo y herbáceo), así mismo se observa afectación de la vegetación forestal por el depósito de material pétreo (montículos), y por el pateo de material pétreo(suelo, grava y piedra. obras y actividades que tienen relación con la construcción de la referida planta de tratamiento, realizándose la clausura total temporal de las obras y actividades relacionadas con el cambio de uso de suelo forestal de los dos polígonos forestales.



Afectación de vegetación forestal



Clausura total temporal de las áreas forestales afectadas)

Cabe señalar que en la zona donde se desarrolla la visita de inspección no cuenta con infraestructura (hospedaje y alimentos) que emitan comprobante fiscal (factura), acudiendo al centro de población más cercano y que cuenta con dichos servicios.

ATENTAMENTE

ING. MARTÍN ESPINOSA FAZ.
INSPECTORES ACTUANTES

VO BO.

MVZ. FLORIBERTO MILAN CANTERO
SUBDELEGADO DE RECURSOS NATURALES

Declaramos bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son verídicos y manifestando tener conocimiento de las sanciones que se aplicaría en caso de lo contrario.

C.c.p. Subdirección Administrativa.- Edificio.
Interesados.